

### INVERPIC \$. A.

# ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 CON LA OPINION DEL AUDITOR INDÉPENDIENTE

# ESTADOS FINANCIEROS

# 31 DE DICLEMBRE DEL 2017

CONTENSIDO .	<u>Pás.</u>
Opinión del suditor independiente	3-4
Estado de Simación Financiera	5 - 6
Estado de Resultados integral	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Estado de Cambio en el Patrimonio	25
Notas a los estados financieros	9 - 28

# Abreviatoras usadas:

COMPAÑIA		INVERPIC S.A.
US\$	-	DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
NEC		NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD
NIIF		NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
NIC	-	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD



#### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de:

#### INVERPIC S.A.

1.- Hemos auditado el estado de sinación financiera adjunto de INVERPIC S.A., al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales. Evolución del Patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros de INVERPIC S.A., al 31 de Diciembre de 2016 adjuntos, solo se exponen para dar cumplimiento a las NOBMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NUE, las enales requieros que se presenten estados financieros comparativos.

#### Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIJF). Esta responsabilidad incluye, diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación, razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la compañía.

#### Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3.- Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoria. Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener segutidad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.



Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de nesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opimón sobre la efectividad del control interno de la Compañía

Una auditoria incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizadas son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionamos una base razonable para expresar una opinión.

#### Opinióa:

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía INVERPIC S.A., al 31 de Diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionates de Información Financiera (NUF) aceptados en el Ecuados.

Guayaquil, 20 de Abril de 2018

Consulting & Auditing Firm S A CAFIRM

SC-RNAE- No. 893

Ec. Erzesto González Andrade

Socio

Registra Profesional # 2603

CONSULTING & AUDUTING FIRE

# ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

		Dielembre 31	
ACTIVOS	NOTAS	2017	2016
ACTIVOS CORRIENTES:		(U.S. dólares)	
Саја Велека	(Nota 3)	109 145,86	3,341,96
Cuentas por Cohrar	( Nota 4 )	25 879,43	33.235,15
Crédito Tribotario a Favor	(Note 5)	5.770, <b>66</b>	42,038,06
Enventarios		0,00	0,00
Total Activos Corrientes		140.795,95	78.615,17
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	S:		
Теленоя		20 387,25	20.387,25
Falificios		629.835,55	617 702,73
Muchles y Enseres		10.898,23	10 663,48
Maquituna, Figuipus, Instalaciones y A	decusciones	9.074,73	9 074.71
Equipos de Computación		3.123,30	3,123,30
Vehiculos		23.562,50	23 562,50
Total		696.791,52	684.513,97
( - ) Deprecision Acumulada		-83.273,17	-80.015,60
TOTAL FROPIEDAD PLANTA Y	EQUIPOS (Nota 6)	613.518,35	6/4.498,37
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Actives Financieres na Corrientes			
Invasiones un comentes en Acc		0.00	148.000,00
Otros activos no comientes		0,490	0,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENT	es	8,00	148.000,00
TOTAL ACTIVOS		754.314,30	831.113,54
Ver nous a los Estados Financieros	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

ing, Alejandro Jijón Lynch Gerente General Carolina Noriega Muñoz Contador Geseral

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

		Dkiemb	re 3!
PASIVOS	NOTAS	2617	2016
		(U.S. dálares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentax y Documentos por Pagor Relac, Loc		50.74 <b>8</b> ,%7	6,00
Cuentas y Discumentos por Pagar No Relice Los	¢ .	527,2B	5 330,67
Prestames Accionistas Locules		25,361,60	40.034,78
Obligaciones con Inst.Franc. Otes. Loc.		113.783,68	0,00
Obligaciones con el IESS		0.00	1,319,75
Otros Pasivos por Reneficios a Empleados		6 276.55	5,391,15
Otros		0.00	2.055,67
Total Pasivos Corrientes	(Nota 7)	196,697,98	54,732,02
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Clas (Dot.X Pag. Prov. Lang.Plas No Relaction		6.644.00	0.00
Obligaciones Inst. Pin. No etes. Lac		0.90	167.049,29
Otras Ctas Doc.XPag. Prov. Larg.Ptas No Reli	ic.Loc.	0,00	17.021,89
Total Pasivos no Corrientes	(Nota 8)	6.644.44	184.071,18
TOTAL PASIVOS		203_341,98	238.203,20
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS :			
Capital Social		170,000,00	170 000,00
Reserva Legal		6.256,46	4 549,88
Otras Reservas		204.448.47	392,933,25
Resultados Actantilados Adop. Jera, Vez Nidis		155,359,89	0,00
Utilidad Actemutada		15,742,97	0,00
Pērdida No distribuida Ejoro, Anscriures		0,00	-1 315,94
Utilidad (Péntida) del Fjercicio		835,47	26,743,15
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	S (Nota 9)	550,972,32	592,910,34
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		754.314,30	831.113,54

ing, Alejandre Jijón Lynch Gerente General

Ver nistas a kis l'istodos Filistopcieras

Cardina Noriega Muños Contedor General

# ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

		Diclembre 31	
INGRESOS OPERACIONALES	NOTAS	2017	2016
		(U.S. dóis	res)
Ventas Loc gravadas con tanta 12 %		90,560,51	00,0
Vertas Loc gravadas con terife 0%		49,779,55	0,00
Prestaciones Locales Servicios 12%		0,00	87.544,43
Prestac.Loc.Serv.Gavedes con Tarila 0%		0,00	54.010,00
Ingresos Financieros con MSt. Financ. No rat.	Loc.	00,0	8,33
Otras Ingresos		6,298,41	103,591,69
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	ı	146,639,47	245.154,45
(·)COSTOS		0,00	0,00
UTILIDAD BRUTA		146,639,47	245.154,45
(-) GASTOS OPERACIONALES			
Gostos de Administración y Ventes		-147 <u>,474,94</u>	-218,411,30
UTILIDAD GRAVABLE		-147,474,94	-215.411,30
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS		-147,474,94	-218.411,30
Utilidad Antes de Participación e Impuest	los	-835,47	26.743,15
(-) DEDUCCIONES		0.00	0,00
Utilidad y/o Pérdida		835,47	26.743,15

ing. Alejandro Aljón Lynch Gerente General Carolina Nortage Muñoz Contador General

#### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

	Diclembre 31 2017
FLUIO DE ACTIVIDAD OPERATEVA	(U.S. dólares)
Ultrastari è Perdiria del Ejercicio	POE 47
Arrestates beliefer det Deletes	-835,47
Partidas que no representan efectivo:	
Provisiones, Castos Depreciaciones y Amontzaciones	3.257.57
Distrimución (Aumento) Cta. y Doc.per Cobrar	7.355,72
Diserinución (Aumento) Inventarios	0,00
Autumto (Deminución) Clas y Documpor Fegar	142.565,96
Autronto (Destrinución) Adresas t.Tebutaria	36.267.40
Aunento (Deminucain) Otros Activos	16,00
Admente (Deminiteción) Activos Fijos	-12.277.55
Distrimución (Aurecoto) Activo Diferido	14%,006,00
Total Flujo Neto de Operaciones	321,911,53
FLUJO DE ACTIVIDAD DE INVERSIONES:	324,333,63
PLUO DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMENTO:	
Aumento (Disminución) Préstamo de Accionistas	6.00
Aumentia (Dismittoción) Préstaun largo Plam	-177.427.18
Aumento (Disminución) Clas Patrinomiales	-41.602,55
Provisiones para Jubilación Patennal	0.00
Playo Neto de la Astividad de Financiamiento	-218.529,73
PLUO NETO	105,803,90
Saldo Inicial de Caja/Bencos	3,341.96
Saldo Final de Caja/Rancos	109.145,86

ing. Alejendro Jijón Lynch GERENTE GENERAL Carolina Nortega Munos CONTADOR GENERAL

# INVERPIC S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

#### 1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO:

La Compañía INVERPIC S.A., fue constituida el 6 de mayo de 1993 su domicilio praveipal es la ciudad de Guayaquil República del Ecuador.

El objeto principal de la Compañía INVERPIC S.A. es compra, venta, administración, arriendo, anticresis, permuta, corretaje, exploración de bienes inmuchles urbanos y rarafes y todo enanto se relatione con este tipo de actividad pudiendo para el efecto contratar con personas naturales y juridicas, en cualquier lugar del país. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

Lo compañía se encuentra calificada y registrada en la Superintendencia de Compañías para ejercer las funciones de CITU compra, venta, alquiler, y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como edificios de apartamentos y viviendas edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones, instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos, incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por periodos largos en general, bajo número de expediente- 68211,

#### 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICAÇIVAS.

#### 2.1 Estado de cumplimiento.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### 2.2. Bases de Presentación

Preparación de los Estados Pinancieros, los Estados de Situación Financiera anexos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde murzo del 2000.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertos estimados contables criticos y también requieren que la gerencia ejerza su juicio en et proceso de aplicación de las políticas comables de la Compañía.

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acperdo con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Contipuñías del Ecuador y presentados en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

Mediante Resolución No. 06.Q.ICL-004 de 21 de agosto de 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del 2006, la Superintendencia de Compañías resolvió disponer que las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (NIAA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; decisión que fue ratificada con la Resolución No ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No 378 de julio 10 del 2008.

De acuerdo a la Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008 y publicada en el R.O. No 498, resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiara (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; por la que la entidad aplica obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiara (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012, cunsiderando como periodo de transición el año 2011.

La Superintendencia de Compañías emitió en diciembre 23 del 2009, la Resolución No SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el Registro Oficial No 94, mediante el cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sucras a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió disposiciones legales sobre los procedimientos para la implementación y aplicación de las NIIF, tales como Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11010 con fecha octubre 11 del 2011 correspondiente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Fambién en ese mismo año se emitió la Resolución No SC-ICI-CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011, relacionada con el destino de los saldos de las cuentas de reservas de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades — PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladas y designación e informe de peritos.

Mediante Resolución No SCICI CPAIFRS GALOLS emitida el 30 de diciembre del 2011, para normar en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES, la utilización del vator razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

#### 2.3 L'so de Estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NiIF, requieren que la Administración de la Institución efecuie ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los bechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la acurrencia de eventos funcios.

#### 2.4 Activos y Pasivos Financieros

Comprende instrumentos financieros y categorias de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inversiones temporales. Se registran inicialmente a valor tazonable, más tos costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y, se registran en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin tener el control o sustancialmente los riesgos y benefícios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira n es cancelada.

#### 3.5 Efectivo y equivalentes en efectivo

Registra tos recursos de alta liquidez de las cuales dispune la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como capa, depósitos bancarios a la vista y de orras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios, en su valor (menores de 3 meses).

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que puedo ser facilmente convertible en una determinada cantidad determinada de efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

#### 2.6 Cuentas per Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a chentes locales, son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negucian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene la intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen mesgos de recuperación diferentes o su deterioro crediticio.

Se recunucen micialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar son importes adeudados por clientes, realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros.

Se incluyen los Anticipos entregados a los diferentes proveedores de hienes y servicios, con los cuales se mantiene relación comercial, con el fin de mantener la operación

#### 2.7 Provisión Cuentas Incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

#### 2.8 Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias: esto es: anticipos de impuesto a la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

#### 2.9 Propiedad, Plantus y Equipos

Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, establecido por disposiciones tributanas; esto es 20 años para inmucbles o edificaciones, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina, 5 años para vehículos y unidades de transporte y 3 años para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuíbles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumentan o extienden la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación acomulada es el saldo acumulado, a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vada útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

ACTIVOS PIJOS	% ANUA
Inmuchics (excepto terrinos), naves, neronaves hagewas y similares	5
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10
Vehículos, squipos de transporte y equipo caminero movil	20

#### 2.10 Cuchtas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar son impurtes adeudados a proveedores de hienes y servicios, locales, por transacciones realizadas en el curso normal.

Son obligaciones provenientes, exclusivamente, de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Se registran at costo, al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos; necesarios para el proceso productivo.

La Auditoria incluye un examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información, contenidos en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Este análisis de auditoria propoteciona un fundamento rezonable para expresar una opinión.

Se incluyen, también, las obligaciones tributarias originadas en el cumplimiento de las normativas, esto es, en calidad de agente de retención y percepción

#### 2.11 Cuentas por Pagar Relacionados

incluye transferencias corrientes realizados por personas naturales y jurídicas, relacionados con la conpresa, con la finalidad de atender necesidades económicas orientadas al desarrollo de las actividades productivas de la Compañía

#### 2.12 Impuestos diferidas

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasavos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos óricridos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los setivos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el pariodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del perfodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconneigas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía dehe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por supuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la attunidad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

#### 2.13 Deterioro del Valor de Activos no Corrientes.

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible detenoro del valor de tos activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable dei activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, mettos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la reotabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

#### 2.14 Gastos de Viaje

La base legal para la deducción de los gastos de viaje en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LRTI, numeral 6 que señala lo siguiente: "Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que complan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No podrán exceder del tres por ciento (3%) del ingreso gravado del ejercicio; y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicada por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operaciones;" el exceso se considerará como gasto no

deducible.

#### 2.15 Gastos de Gestión

Los gastos de gestión de los administradores de empresas y otros empleados autorizados por ellas, siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que se humeren incurrido en relación con el giro ordinario del negocio, como atenciones a clientes, reuniones con empleados y con accionistas, hasta un máximo equivalente al 2% de los gastos generales realizados en el ejercicio en curso.

#### 2.16 Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

#### 2.17 Obligaciones Laborales:

Los beneficios laborates comprenden todas las retribuciones que la compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden.

#### Beneficios a Corto Plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquiden en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestacon sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecha a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

#### b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empteado ha concluido su relación laboral con la compañía, diferente de los beneficios por su terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la compañía son:

Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

 Planes de beneficios detinidos (pubilación patronal y desahucio): El costo de tates beneficios se determinan utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones, actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados se reconocen de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustados por las ganancias y pérdidas actuanales, así como por los costos de servicios pasados untes mencionados.

#### c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

#### 2.18 Administración de Ricego Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos nesgo de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los quales se enquentra expuesta
- Quantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

#### a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una perdida financiera para la compañía.

#### b) Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

#### c) Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus sucios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

#### 2.19 Obligaciones y Provisiones Sociales

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierro del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, permisos remunerados por enfermedad, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

#### 2.20 Pasivo Diferido

Incluye entrega de recursos económicos, realizados por los elientes principales, en calidad de pagos anticipados en contraparte por la venta de los productos (pines y recargas) principales de la empresa

#### 2.21 Capital y Social Suscrito

El Capital Suscrito, es el capital que el socio se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

#### 2.22 Provisión para el Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con hase en el método de impuesto por pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables.

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las taxas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos scan pagados y los activos scan realizados

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tribularias de activos y pasivos y sus

respectivos. Valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la tenta difendo se determina usando tasas tributarias que han sido prontulgadas a la fecha del estado de simación financiera y que se espera serán uplicables cuando el impuesto a la tenta diferido activo se realice o el impuesto a la tenta pasivo se pague.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto respecto de situaciones en las que las teyes tributarias son objeto de interpretación

#### 2.23 Reconocimiento de Gastos

Los gastos se registran en los períodos con los quales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Lox ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

#### 2.24 Reservas.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos especificos de salvaguarda económica.

#### 2.25 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la atilidad annal seu apropiada como Reserva Legal, hasta que alcance como mínimo el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

#### 2.26 Aportes para Futuras Capitalizaciones

Comprenden los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tiene un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

#### 2.27 Estado de Resultados Integral-

El Estado de Resultados se presenta de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará. Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

#### 2.28 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo informa acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento. Para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

#### 2.29 Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presenta de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Participación a Trabajadores e impuesto a la Renta: Esta constituido con cargo a los resultados del año 2016 a las tasas del 15% y 25% respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales.

#### 3.- CAJA - BANCOS

De conformidad con las conciliaciones revisadas el 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la cuenta. Caja – Bancos revela el siguiente saldo:

	Diclembre 31	
	2017	2016
	(U.S. dólare	(4)
Caja Ramoos	109.145,86	3,341,96
TOTAL	109.145,86	3,341,96

#### 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y Documentos por Cobrar y Otras cuentas y Documentos por Cobrar, conciliadas al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, incluyen lo siguiente:

	Diciembre 32		
	2017	2016	
	(U.S. dólan	: <b>E</b> )	
Cas. Y Dac. Por Cohrar Clientes No Relac. Loc.	5,105,35	12,820,70	
Otros Ctas, Y Doc. Por Cob. Clientes Relac, Loc.	13,172,51	0.00	
Otros Ctas, Y Doc. Por Cob. Clientes No Relac. Loc.	7.601,57	20,414,45	
TOTAL.	25.879,43	33.235,15	

#### 5.- IMPLESTOS

El saldo de la cuenta Impuestos al 31 de Diciembre del 2017, y 2016 es el signiente:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(U.S. dólares)	
Crédito Tributario (I.V.A.)	00,0	2.692.79
Crédito Tributario (LR.)	5,770,66	39,345,27
TOTAL	5.770.66	42.038,06

#### 6.- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

Propiedad, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atributbles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos foturos asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en los resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula por el método de linea recta basada en la vida útil estimada de los bienes y no considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles de los bienes son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros

TIPOS DE BIENES	Número de Años
Edificaciones	20
Muebles y Enseres	10
Equipos de computación	3
Vehiculos	5

La genancia o pérdida por la venta de activos se determina como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros de los activos.

#### Pérdida por deterioro de valor de activos no financicros

Propiedad planta y equipos se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro se producen cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

En el caso que el valor en libros del activo exceda a su valor recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2017 no hubo necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

Propiedades, revelan saldos conciliados, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 incluye lo siguiente, ver detalle adjunto:

#### BETALLE DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

RETROS INDICENTAJE SALIM) NJ. ADMINISTREM Y REFEROS SALIMF AL 31,12,1816 RECLASSION BUNDS YAN AMILISTRA DEFINI DICHAS 11/03/1967 CHRACKSTECK Terroras 20.06 (25 ЩЫ ana **19**387.00 Э. ИМ. Fdifeins  $\Lambda_1 \cong \mathbb{Q}_{2, T^{\frac{1}{2}}}$ 12 (02.82) 400 624 1975,555 Machks y Environ 90 BM AS 144/35 400 10.606,21 Маунталь задпрых, Глузайського у Алекрасыных 4074,7 1000 0.00 д¢. 1074.71 Equipue de Cumpatación ופ,ערנ WEL A,UD 1139% 7 (22.30) Websiles 29 364,00 000 24 540,59 and 47% 4M513.97 TEFFAL, 12.317.55 1.00 694.194,52 paliprocessor Action beda MAIS# -1.155,57 4,66 -E1275,IT 444414 TOTAL APTINO NETO 613514.35

#### 7.- PASIVOS CORRIENTES FOR PAGAR ( C/P )

Los Pasivos Corrientes, conciliados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 incluye lo siguiente:

	,Diciembre 31	
	2017	2016
	(U.S. dólares)	•
Cuentas y Documentos por Pagar Relac, Loc.	50.748,87	0,00
Cuentas y Documentos por Pagar No Relac. Loc.	527,28	5,330,67
Prestamos Accionistas Lucales	25.361,60	40 034,78
Obligaciones con Inst Financ, Ctes, Loc.	113,783,68	0,00
Obligaciones contel (ESS	0,00	1,319,75
Otros Pasivos por Beneficios a Empleados	6.276,55	5.391,15
Otros	0.00	2.055,67
TOTAL	196.697,98	54,132,92

#### 8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social: Está representado por 170.000 acciones a un valor nominal unitario US \$1,00

Reserva Legal: La ley de Compañías tequiere que por lo menos el 10 % de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como minimo alcance el 50 % del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital: Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Pérdidas acumuladas : La ley de compañías de la república del ecuador en la Sección XII menciona sobre la inactividad, disolución, reactivación, liquidación y cancelación de compañías, en su art. 361 numeral 6. Indica que las compañías se disuelven por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social.

#### ESTABO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, Y 2014

17084 Brist-Departs	तम्बन्ध इच्च् <b>क</b>	Marce (c.b)	Ohm Reveran	(Union Accoming	Ford & No. Surficie Speed Appringer	Heistliche Activitie July 2003 Von Mil's	l bliannari Ejerdete	Teol
Irem I, 2014	11000000	4,649,84	1924) ( 26	0.30	. 315 🖼	2,70	:.00	צ ירומונ
11646 Min Epicolo	цап	0,40		1,70	LIO	A/N+	J540, B	36745/3
Subtral 15 de Desembre des 2015	179,889,416	141134	342,888,28	9,49	4.015,94	<b>8,4</b> 1	36,543,45	572,910,34
Aprelia in	1(3)	1.No.3d	**82.464.JA	15,742.97	: 115,64	(5)54)6	26 740, 15	41.142.55
1,14 <b>4</b> 4705	9.30	920	000	<u> 4</u> 40	. 400-	100	400	-RISAT
Saldo al Dirido l'Avrendes del 2017	174,994,99	4211,46	104 / 48,47	15.763,51	9.50	PEREFE	-435.4"	154,971,11

#### 9.-IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exiga determinación por el sujeto pasavo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La ley de régimen tributario interno y reglamento también establecen que las sociedades culcularan y pagaran un anticipo al impuesto a la renta equivajente a la suma matemática de los siguientes rubros:

Es la suma matemática del 0.2% del patrimonio total, + 0.2% del total de los costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, + 0.4% del Activo Total, + 0.4% del total de ingresos Gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

- 0.2% del patrimonio total
- 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta.
- 0.4% del activo total.
- 0.4%del total de ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.

El Anticipo constituye crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta y se lo pagará en dos cuotas en los meses de Julio y Septiembre de acuerdo al noveno digito del RUC o Cédula.

Art. 11.- Vigencia de la tey.- Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán en todo el territorio nacional, en sus aguas y espacio aéreo jurisdiccional o en una parte de ellos, desde el dia siguiente al de su publicación en el Registro Oficial, salvo que establezcan fechas especiales de vigencia posteriores a esa publicación.

#### Art. 41; Pago del impresto.

 j) Las sociedades, así como las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, cuyos ingresos se obtengan bajo la mudalidad de comisiones o similares, por la comercialización o distribución de bienes y servicios, únicamente para efectos del cáteulo del anticipo en esta actividad, considerarán como ingreso gravable exclusivamente el valor de las comisiones o similares percibidas directamente, o a través de descuentos o por márgenes establecidos por terceros; y como costos y gastos deducibles, aquellos distintos al costo de los hienes o servicios ofertados. Para el resto de operaciones de estos contribuyentes, si se considerará la totalidad de los ingresos gravables y costos y gastos deducibles, provenientes de estas otras operaciones. En el ejercicio de sus facultades, la Administración Tributaria verificará el efectivo cumplimiento de esta disposición.

# 10.-ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publicó la siguiente resolución No 06.Q.ICI – 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las "NIIP S" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

Mediante resolución No 08.G DSC.010 de la Superintendencia de Compañía estableció el eronograma de aplicación obligatoria de la Nonnas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía.

ler Grupo — A partir del 1 de Enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de mercado de valores, así como todas compañías que ejercen actividades de auditoria externa.

2do. Grupo — A partir del 1 de Enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador

3er Grapo — A partir del 1 de Enero del 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

#### 11.-<u>RESERVA PARA PENSIONES DE JUBILACION PATRONAL E</u> <u>INDEMNIZACIONES POR DESAHUCIO.</u>

El Código de trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronel a todos aquellos empleados que hayan cumplido mínimo 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la refución laboral termine por desabueio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

#### 12.-LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellus el del 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del año 2011.

## 13.- AMORTIZACION DE PÉRDIDAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un ejercicio se puede compensur con las utilidades que se obtuviere dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

#### 14.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Además entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Abril del 2018), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los Estados Financieros.

\*\*\*\*\*\*